ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 69/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LIQMIN SACIA" PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-

Asunción, 23 de Agosto de 2012.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 280 "**SERVICIO DE PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL**" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el servicio de provisión de agua mineral a la Institución a la firma **"LIQMIN SACIA"**, por el monto de Gs. 3.310.000 (Guaraníes tres millones trescientos diez mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al 250 "**SERVICIO DE PROVISIÓN DE BIDONES DE AGUA MINERAL**" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423.116/7
Asunción - Paraguay